EL ARGOS AMERICANO.

Papel político, economico y literario de Cartagena de Indias.

...Nova sunt semper. Nam quod fuit ante relictum est.... Ovid. Metam. XV. 179.

PROSPECTO.

Por un efecto necesario del barbaro sistema del gobierno antiguo, hemos estado sumidos en la mas ciega ignorancia de nuestros intereses y derechos; pero felizmente ha llegado la epoca suspirada en que los amantes verdaderos de este Reyno puedan hablar con absoluta libertad, desentrañando las causas que han obstruido los canales de su prosperidad y engrandecimiento. Nos hallamos en una crisis peligrosa, en que nada conviene tanto como uniformar las ideas. No hay conductor mas seguro para comunicarlas, y fixar la opinion pública, que los papeles periódicos. El que se dá en esta Ciudad con el titulo de *Noticias publicas &c.* no teniendo plan ni forma alguna regular, es imposible que inspire todo el interes de que es suceptible, ni que produzca los efectos que el gobierno desea. Movidos de estas razones nos hemos propuesto dar á luz un papel semanario. Comunicar con criterio y discernimiento las noticias ministeriales de esta Suprema Junta de Gobierno, las comerciales de bahía, las de las naciones ultramarinas, de toda la América, y con particularidad las de este Reyno: manifestar la mutua deferencia y sacrificios reciprocos, que deben hacer las provincias en obsequio de la union y bien estár de este: zelar con vigilancia como el Argos de la fabula, y presentar al público los artificios de algunos egoistas y ambicioso que cubiertos con la capa de un falso zelo por la utilidad y beneficio del pueblo, abusan de su bondad y tolerancia, sacrificandolo á su interes privado: proyectos de agricultura, comercio, artes, industria y ciencias: dexar el arido campo de estas para deleitarse por entre las flores de la bella literatura; tales serán los objetos de este *Argos Americano*. No confiando para su desempeño en nuestras débiles fuerzas, esperamos del patriotismo de nuestros conciudadanos nos auxílien con sus ideas y conocimientos, en el supuesto de que sus nombres saldrán al público con todo el honor á que sean acreedores: es tiempo en que los literatos del Reyno honren é ilustren á su patria que tanto lo necesita. Los que gustasen enviarnos algnos papeles, pueden hacerlo por la balija del correo, francos de porte, y rotulados á los *editores del Argos Americano de Cartagena.*

Qualquiera crítica justa, moderada, en que mas se conozca el deseo de instruirnos que el de insultarnos, será recibida con reconocimiento, docilidad y enmienda; pero despreciaremos á los que gustan envenenar sus plumas con una sátira mordáz, sin considerar que no escribimos en la culta Europa, sino en unos paises á quienes un gobierno enemigo de las luces tenia cerrados los caminos de la ilustracion.

Quando todas las clases han manifestado tanto entusiasmo por la libertad y restablecimiento de nuestra patria, creemos que no faltará el número de subscriptores que sea necesario para sostener una empresa tan importante. Por ahora, miéntras conseguimos imprenta mas abundante, saldrá un pliego los lunes de cada semana, empezando el inmediato; y si acaso en el intermedio ocurriesen noticias que exijan pronta publicacion, se hará por suplementos, ó extraordinarios, que se pagarán á 2 reales por pliego; pero como para esto sea necesario contar con un fondo seguro, se previene que las subscripciones han de pagarse adelantadas, que para la Ciudad no se admiten por ménos de 6 meses, y para afuera por ménos de un año. Las primeras se recibirán en la tienda de D. Antonio Angulo á 4 pesos y medio por el semestre, y las segundas se entregarán en las administraciones de correos de todo el Reyno á 11 pesos franco de porte el papel. Los subscriptores que gusten recibir los numeros en su casa, deben satisfacer anualmente 6 reales para gratificar al conductor. Los pliegos sueltos se venden en la misma tienda á 2 reales cada uno. Aunque el importe de este periódico es respectivamente menor que el que se publicaba anteriormente, no puede serlo tanto como deseamos, pues la escasez de papel ha aumentado considerablemente su valor, y el costo de la impresion es bastante crecido. En este supuesto advertimos que si no se juntase un número suficiente de subscriptores, nos veremos en la necesidad de abandonar la empresa. Cartagena Setiembre 10 de 1810.

RPJCB

15-219

bBC
A693a
1870
Prospectus.